

Concurso de  
**afiches  
artísticos**

**ESCUELAS**  
secundarias en

**Acción**

construyendo

**Ambientalismo**

**POPULAR**

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



## Presentación

El cuidado del ambiente requiere del compromiso de los diversos actores sociales y, sobre todo, del trabajo conjunto de la ciudadanía en la generación y apropiación de herramientas creativas e innovadoras para brindar información y generar conocimiento.

En este contexto el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires invita a participar del Concurso Provincial de diseño y sensibilización ambiental bajo el lema "Construyendo el Ambientalismo Popular".

El objetivo principal del Concurso es incluir a las juventudes de la provincia de Buenos Aires en la construcción de nuevos sentidos y acciones en relación al cuidado y a la sensibilización de la problemática ambiental desde un abordaje artístico y territorial.

La construcción del Ambientalismo Popular es el lema disparador de esta propuesta que aspira a incentivar las inquietudes artísticas a partir del **diseño de un afiche informativo/educativo** que genere un llamado a la acción en busca de cambios concretos y territorializados en los barrios, transformando esta instancia en una situación de enseñanza y aprendizaje.

## Destinatarios

Podrán participar del concurso alumnos y alumnas de nivel secundario de instituciones de gestión estatal y privada de toda la provincia de Buenos Aires, de manera individual o grupal de hasta 5 integrantes.



## Inscripción

Los equipos participantes de las escuelas deberán inscribirse mediante formulario. Adicionalmente podrán enviar un video de no más de un minuto presentándose y contando cómo surgió la idea. Deberán adjuntar la URL de dicho video al formulario de inscripción.

El campo obligatorio del formulario de inscripción en el cual se solicita un o una responsable, podrá ser completado con la identidad de la madre, el padre, o el o la tutor o tutora, quien se responsabilizará del contenido presentado.

El Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires solicitará un o una referente de la institución educativa como representante designado.

La inscripción se iniciará el día 15 de junio y permanecerá abierta por el período de 1 mes, período durante el cual se deberá presentar el diseño.

No se cobrará ningún arancel por participar en el Concurso.

## Bases y condiciones

Para la preselección de los diseños presentados estos deberán ser originales y no deberán haber sido premiados en ningún otro concurso público o privado.

Los diseños deberán presentarse en formato PDF al mail [convocatorias@ambiente.gba.gob.ar](mailto:convocatorias@ambiente.gba.gob.ar) entre el 1/8/2022 y el 1/9/2022. Los trabajos a presentar deberán pensarse a partir del tema central Educación Ambiental y la sensibilización acerca de problemáticas locales.



Los afiches podrán ser elaborados en diversas técnicas: collage (digital, analógico, con diferentes materialidades), ilustración, fotografía o técnicas mixtas. Entendiendo por esta última, la utilización de varias técnicas en la resolución del afiche.

No pudiendo contar con imágenes presentadas en otros concursos para el armado del afiche. Los mensajes, slogans o cualquier otro texto incluido en la pieza gráfica deberán ser originales.

## Jurado

El Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires designará un jurado oficial compuesto por especialistas que elegirán los dos diseños ganadores en un plazo de 30 días posteriores al cierre del concurso.

Con cada actuación del jurado se labrará un acta firmada y supervisada por sus integrantes. Una vez firmada por sus miembros, las decisiones que en esta se consignen serán definitivas e inapelables.

El jurado estará compuesto por **Tamara Basteiro, Florencia Di Nardo, Leonardo Guzzetti y Antonela Torretta.**

## Criterios de evaluación

El jurado evaluará las presentaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta
- Diseño
- Relación con el contexto local
- Originalidad en el abordaje de la temática
- Capacidad de trabajar con intertextos



## Premiación

Se elegirán dos trabajos finalistas. Los participantes elegidos recibirán los siguientes premios:

### Premios para el primer diseño ganador

- 100 impresiones del afiche. Tamaño: A1
- Certificado de premiación para los participantes
- Publicación y difusión del diseño

### Premios para el segundo diseño ganador

- 50 impresiones del afiche. Tamaño: A1
- Certificado de premiación para los participantes
- Publicación y difusión del diseños

## Consideraciones

Los autores de los diseños seleccionados ceden al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires los derechos de reproducción y difusión por tiempo indeterminado de los diseños en cualquier lugar, formato o soporte, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto.

Toda cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por la coordinación del Concurso. El solo hecho de presentarse al presente Concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de todas las normas establecidas en este reglamento.

## Contacto

Para cualquier consulta, los participantes podrán comunicarse al correo electrónico: [convocatorias@ambiente.gba.gob.ar](mailto:convocatorias@ambiente.gba.gob.ar)